



CONFIDENCIAL

Estrategia a revisión

En el Senado, los miembros de la Jucopo pactaron analizar la estrategia federal de seguridad. La revisión, la cual será realizada por un grupo de trabajo, será –según el líder morenista, **Ricardo Monreal**– sin descalificación, sin oportunismo político, sin ideologización, sin simulación y en cumplimiento de la responsabilidad constitucional del Senado. Todo muy bien, nada más falta que el titular del Ejecutivo acepte las sugerencias de los legisladores, ya que de manera reiterada ha dicho que simple y llanamente no modificará la estrategia.

El desafuero, a escrutinio

La SCJN determinó que los documentos relacionados con el desafuero del exjefe de Gobierno y actual presidente, Andrés Manuel López Obrador, pueden hacerse públicos porque es un hecho ya conocido. Lo extraño es que la Consejería Jurídica de la Presidencia buscaba que se reservara la información, como si no quisieran que el público recordara lo que sucedió. Al tiempo que el ministro presidente, **Arturo Zaldívar**, daba por terminada la sesión, parecía que el martillazo con el que concluye las actividades regularmente sonaba a un refrán popular: el que nada debe, nada teme.

Alito, solo por el mundo

Cuando el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, anda ya en “las Europas” para denunciar que en México hay una “persecución política” en su contra, nadie de sus aliados –ni del PAN ni del PRD– ha dicho si lo van a acompañar. Otra vez, a **Alito** Moreno lo dejaron y anda solo por el mundo. Inició ya su recorrido por la Unión Europea, el Parlamento Europeo y luego a la ONU, la OEA y otros organismos internacionales, pero hasta ahora no se ha anunciado algún compañero de viaje que lo vaya a seguir.

Tarjeta amarilla

Que alguien le recuerde a las *corcholatas* que el TEPJF ya emitió una sentencia en la que advirtió que si se vuelve al desacato de lo ordenado por el INE, como hicieron de forma recurrente durante el proceso de revocación de mandato, éstos podrían

ser sancionados incluso con la pérdida de derecho a participar en procesos electorales. Ayer, el INE ya encendió una alerta, bajo tutela preventiva, para que dejen de hacer sus actos con los que rayan en el proselitismo anticipado. Vamos a ver si los aspirantes, aun con el antecedente fijado por el tribunal, ignoran el llamado de los consejeros.

PAN, abierto a los ciudadanos

En la sede del PAN, exgobernadores azules se reunieron a puerta cerrada con el dirigente nacional, Marko Cortés. Entre los asistentes estuvieron el guanajuatense **Juan Carlos Romero Hicks**, el morelense **Marco Antonio Adame**, el potosino **Marcelo de los Santos**, el jalisciense **Francisco Ramírez Acuña** y el neoleonés **Fernando Canales**, quienes plantearon la necesidad de abrir el partido a la ciudadanía y fortalecer la unidad. Si bien los exmandatarios expresaron su apoyo a la política de alianzas, no cabe duda de que su planteamiento pone en jaque al michoacano, ya que si se abre a la sociedad, perdería el control del partido. Los *exgóbers* organizarán foros en el país para armar una amplia coalición ciudadana, de organizaciones y partidos, de cara a las elecciones de 23 y 24.

La Corte y el tribunal

La resolución de la Corte desechó la controversia que interpusieron legisladores de la 4T, para no cumplir la sentencia de incluir a legisladores de MC en la Comisión Permanente. El presidente de los diputados, **Sergio Gutiérrez**, de Morena, de plano dijo que lo resuelto por la Corte “fue no aceptar la demanda que presentamos, pero eso dejó el asunto tal cual, como ayer, hoy, mañana, la semana pasada; el asunto está igual. Hay una sentencia del tribunal que dice una cosa, que hasta el momento, a juicio de los diputados, no se puede cumplir”. Ya se verá mañana en San Lázaro en reunión de la Junta de Coordinación.